

ACUERDO No. 362

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los decretos reglamentarios N°. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero; y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 6 de diciembre de 2016, mediante el Acuerdo No. 340, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2017, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual ha sido modificado mediante los Acuerdos Nos. 346 y 349 del 21 de marzo de 2017 y el Acuerdo No. 354 del 28 de junio de 2017.

Que se hace necesario ajustar el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la vigencia 2017, debido al significativo crecimiento de la participación de las exportaciones y un incremento en el margen de estabilización por mayores aranceles, el cual sobrepasó lo presupuestado, generando un incremento en las cesiones y compensaciones de estabilización, en la cuota de contraprestación y seguros, impuestos y gastos legales, por el gravamen a los movimientos financieros. De igual forma se hace necesario ajustar los ingresos por intereses de mora y sanciones frente a los presupuestados por incremento en la cartera vencida y en los ingresos por rendimientos financieros generados por un incremento en las inversiones.

ACUERDO No. 362

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 2

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del FEP Palmero, sometió a consideración del Comité Directivo la presente solicitud de ajuste al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la vigencia de 2017.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar la suma de treinta y cinco mil, setecientos sesenta y seis millones, novecientos ochenta y nueve mil setecientos treinta y siete pesos moneda corriente (\$35.766.989.737), en los rubros de ingresos, para un presupuesto ajustado por este concepto de doscientos noventa mil setecientos seis millones, cuatrocientos ochenta mil trescientos cincuenta y un pesos moneda corriente (\$290.706.480.351), según el siguiente detalle:

Rubro	Presupuesto 2017 Acuerdo 340 6 de dic 2016	Ajuste Acuerdo N° 346 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 349 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 354 28-jun-2017	Ajuste Acuerdo No.362 26-sep-2017	Presupuesto 2017 ajustado
INGRESOS						
Superávit de vigencias anteriores	55.129.269.411	-4.889.446.338				50.239.823.073
Cesiones de estabilización	152.427.834.211			49.041.671.052	34.696.989.737	236.166.495.000
Intereses de mora y sanciones	2.382.273.331				750.000.000	3.132.273.331
Rendimientos financieros	847.888.947				200.000.000	1.047.888.947
Recuperación de gastos					120.000.000	120.000.000
TOTAL INGRESOS	210.787.265.900	-4.889.446.338	0	49.041.671.052	35.766.989.737	290.706.480.351

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar la suma de veintiséis mil novecientos diez millones, setecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y dos pesos moneda corriente (\$26.910.789.462), en los rubros de egresos, para un presupuesto ajustado por este concepto de doscientos treinta y nueve mil, ochocientos tres millones, ciento cincuenta y un mil novecientos sesenta y cinco pesos moneda corriente (\$239.803.151.965), según el siguiente detalle:

 FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO No. 362

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 3

Rubro	Presupuesto 2017 Acuerdo 340 6 de dic 2016	Ajuste Acuerdo N° 346 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 349 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 354 28-jun-2017	Ajuste Acuerdo No.362 26-sep-2017	Presupuesto 2017 ajustado
EGRESOS						
Servicios personales	1.574.619.570	0	-5.066.350	0	0	1.569.553.220
Sueldos	673.955.880		-3.480.140			670.495.740
Vacaciones	28.081.500		-144.180			27.937.320
Prima legal	32.092.180		-226.000			31.866.180
Cesantías	32.092.180		-226.000			31.866.180
Intereses sobre cesantías	3.851.080		-27.120			3.823.940
Seguros y/o fondos privados	125.089.680		-591.690			124.397.990
Aportes cajas de compensación	23.492.040		-129.430			23.362.610
Aportes ICBF y SENA	29.385.050		-161.790			29.203.260
Honorarios	626.600.000					626.600.000
Gastos generales	1.859.425.255	0	0	338.380.190	100.302.550	2.298.107.995
Impresos y publicaciones	88.900.000					88.900.000
Materiales y suministros	9.992.649					9.992.649
Transportes, fletes y acarreos	16.483.068					16.483.068
Capacitación	5.000.000					5.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	282.808.868			251.684.571	100.302.550	634.775.989
Comisiones y gastos bancarios	7.494.487					7.494.487
Viáticos y gastos de viaje	132.400.000					132.400.000
Alquiler de maquinaria y equipo	76.372.823					76.372.823
Aseo, vigilancia y servicios públicos	3.766.681					3.766.681
Arrendos	89.875.693					89.875.693
Sistematización	678.834.686					678.834.686
Cuota de control fiscal	326.790.378			86.715.619		413.505.997
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	116.414.365					116.414.365
Reuniones y talleres de difusión	15.000.000					15.000.000
Comité Directivo	11.291.556					11.291.556
Subtotal gastos de servicios personales y generales	3.434.044.825	0	-5.066.350	338.380.190	100.302.550	3.867.561.215
Contraprestación por administración	7.621.391.711			2.452.083.553	1.734.849.487	11.808.324.750
Inversión						
Compensaciones de estabilización	136.135.385.785			62.916.142.790	25.075.637.425	224.127.166.000
TOTAL EGRESOS	147.190.822.320	0	-5.066.350	65.706.606.533	26.910.789.462	239.803.151.965

ARTÍCULO TERCERO. Con base en el Artículo anterior, acreditar el rubro Reserva para futuras inversiones y gastos en ocho mil ochocientos cincuenta y seis millones, doscientos mil doscientos setenta y cinco pesos moneda corriente (\$8.856.200.275), de manera que la reserva para futuras inversiones y gastos queda en cincuenta mil novecientos tres millones, trescientos veintiocho mil trescientos ochenta y seis pesos moneda corriente (\$50.903.328.386).

El resumen de los ajustes aprobados y su registro se detallan en el anexo del presente Acuerdo.

ACUERDO No. 362

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 4

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL


CÉSAR RIQUE OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente


BORIS HERNÁNDEZ SAIZAME
Secretario

ACUERDO No. 362

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 5

ANEXO

Rubro	Presupuesto 2017 Acuerdo 340 6 de dic 2016	Ajuste Acuerdo N° 346 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 349 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 354 28-jun-2017	Ajuste Acuerdo No.362 26-sep-2017	Presupuesto 2017 ajustado
INGRESOS						
Superávit de vigencias anteriores	55.129.269.411	-4.689.446.338				50.239.823.073
Cesiones de estabilización	152.427.834.211			49.041.671.052	34.696.989.737	236.166.495.000
Intereses de mora y sanciones	2.382.273.331				750.000.000	3.132.273.331
Rendimientos financieros	847.888.947				200.000.000	1.047.888.947
Recuperación de gastos	-				120.000.000	120.000.000
TOTAL INGRESOS	210.787.265.900	-4.889.446.338	0	49.041.671.052	35.766.989.737	290.706.480.351
EGRESOS						
Servicios personales	1.574.619.670	0	-5.066.350	0	0	1.569.553.220
Sueldos	673.955.880		-3.460.140			670.495.740
Vacaciones	28.081.500		-144.180			27.937.320
Prima legal	32.092.180		-226.000			31.866.180
Cesantías	32.092.180		-226.000			31.866.180
Intereses sobre cesantías	3.851.060		-27.120			3.823.940
Seguros y/o fondos privados	125.089.690		-691.690			124.397.990
Aportes cajas de compensación	23.492.040		-129.430			23.362.610
Aportes ICBF y SFNA	29.365.050		-161.790			29.203.260
Honorarios	626.800.000					626.800.000
Gastos generales	1.859.425.255	0	0	338.380.190	100.302.550	2.298.107.995
Impresos y publicaciones	88.900.000					88.900.000
Materiales y suministros	9.992.649					9.992.649
Transportes, fletes y acarreos	16.483.068					16.483.068
Capacitación	5.000.000					5.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	282.808.868			251.664.571	100.302.550	634.775.989
Comisiones y gastos bancarios	7.494.487					7.494.487
Viáticos y gastos de viaje	132.400.000					132.400.000
Alquiler de maquinaria y equipo	76.372.823					76.372.823
Aseo, vigilancia y servicios públicos	3.766.681					3.766.681
Arrendos	89.875.693					89.875.693
Sistematización	676.834.686					676.834.686
Cuota de control fiscal	328.790.378			86.715.619		415.505.997
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	116.414.365					116.414.365
Reuniones y talleres de difusión	15.000.000					15.000.000
Comité Directivo	11.291.556					11.291.556
Subtotal gastos de servicios personales y generales	3.434.044.825	0	-5.066.350	338.380.190	100.302.550	3.867.661.215
Contraprestación por administración	7.621.391.711			2.452.083.553	1.734.849.487	11.808.324.750
Inversión						
Compensaciones de estabilización	136.135.385.785			62.916.142.790	26.075.637.425	224.127.166.000
TOTAL EGRESOS	147.190.922.320	0	-5.066.350	65.706.606.533	26.910.789.462	239.803.151.965
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	63.596.443.679	-4.889.446.338	5.066.350	-16.664.935.480	8.856.200.275	50.903.328.386